

LA CONSTANCIA

DIARIO ÍNTEGRO FUERISTA

Se publica con censura eclesiastica

Año VIII

Núm. 2.793

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

Véase anuncio cuarta plana

SAN SEBASTIAN MIERCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 1905.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Fuenterrabía, 22, entresuelo.—Teléfono 266

NUESTRA NOBLEZA

I

¿Nos permitís ser inmodestos, unos segundos, los necesarios para llegar a la firma, si os atrevéis a tanto?

¿Si? Dejados cantar entonces nuestra nobleza. Ved cómo si encontráis odios en nuestras acusaciones, tenéis que retirar vuestros recelos. Observad nuestra conducta a plena luz, con franqueza navarra, la más grande de las franquezas, y decidnos si nuestro proceder es noble, es sincero, está ajustado a la norma que la justicia y la verdad señalan.

Habló Mella y puso en su discurso todo su corazón tradicionalista, toda su elocuencia grandiosa, su alma entera de católico y de regionalista. Castigó con trallazo tan despiadado como hermoso, las espaldas del carlismo oficial que días antes se puso al servicio de malas empresas para satisfacer venganzas de cadete. Y su oración grandilocuente cayó como losa de plomo sobre la Cámara entera, sobre sus mismos amigos.

Llorens, dando prueba de servil gubernamentalismo, se fué con los persaguradores del regionalismo y con el gobierno que, para ampararlos, pedía la suspensión de garantías constitucionales.

Mella sintió agolparse a su corazón todos sus sentimientos de tradicionalista y dejando al señor Llorens del brazo del gobierno, se fué a pronunciar su discurso junto a los señores Nocedal y Sánchez Marco representantes, como él, del tradicionalismo en la cámara.

Y Nocedal, el orgulloso, el soberbio, el que es todo envidia y celos, hizo suyo ante el país entero el discurso del señor Mella y del Parlamento se fué al *Siglo Futuro* a contarnos que todos los honores de la jornada eran para el diputado carlista por Pamplona, presentado y votado por los que a diario le injurian, le calumnian y le vilipendian miserablemente, dando una escabada de que su mezquindad de alma es mayor aún, aunque parezca imposible, que su servilismo.

Y no se contentó con eso el señor Nocedal.

Temeroso de que los católicos que no somos carlistas nos enterásemos de que a su lado en la Cámara se sentaba quien con tanta elocuencia, tan profunda filosofía y lógica tan aplastante exponía nuestros sentimientos de católicos y de fueristas... ordenó que en su periódico, en *El Siglo Futuro*, se publicase íntegro el discurso del gran tribuno carlista.

II

El Correo Español no ha dicho del discurso del señor Nocedal más que las siguientes frases:

«A continuación del señor Mella, hablaron los señores Salmerón, Nocedal y Albó.»

«Tiene más importancia para él una imbecilidad de Rodrigo Soriano!»

III

Comparad conductas y procedimientos.

Ved toda la nobleza que esos actos de Nocedal representan, y decidnos si es comparable a vuestro pobreza de espíritu y a vuestra infinita mentecatez, carlistas oficiales.

Juan José de la Encina.

Cabos sueltos

¿Habrá arreglo?—No se hace nada.

La cuestión del nuevo régimen para el cobro de los impuestos ha levantado la protesta del comercio donostiarra.

Este ha nombrado una comisión que, entendiéndose con el Ayuntamiento, está a punto de llegar a un acuerdo pues los concejales que intervienen en las negociaciones parece que se han comprometido a ceder en determinados detalles que

son verdaderos obstáculos para el comercio.

Ese régimen nuevo que nos han traído del interior de España es a propósito para poblaciones en que el contrabando es fácil, pero aquí en San Sebastián no ha de producir otros resultados que disgustar a los comerciantes y poner dificultades de importancia a la libre desenvolvimiento de la actividad mercantil.

¡Inútil nos parece decir que celebráramos que llegue pronto el arreglo, para que el comercio no encuentre motivos de protesta en esas novedades que nos han regalado nuestros concejales.

Seguimos como estábamos, pues según nuestras noticias, todavía no se ha hecho nada para corregir los abusos que en la población fácilmente pueden notarse.

Y es lástima porque el juego en sí es malo, pero dentro de poco será cosa de pedir al gobierno que dedique todos sus esfuerzos a combatir otros vicios peores que el juego.

Porque de tal manera se van poniendo las calles de San Sebastián que dentro de poco no podrán salir las personas decentes.

Cuánta gente extraña, y que denuncia su calidad, pulula por esas calles! ¿Qué resultados producen esos establecimientos que están siendo la vergüenza de nuestra ciudad!

Hay quien sostiene que debe abrirse la mano a favor del Gran Casino y en cambio perseguir a los centros más modestos. Pero resulta que además de ser tal idea completamente injusta, es contraproducente, pues si se consiente el Gran Casino con sus caballitos, no habrá otro remedio que consentir lo propio a los demás, pues los que explotan ese género de negocios no dejarán de hallar medios de romper la prohibición.

De manera que para remediar la mala situación de San Sebastián, se necesita prohibir todo lo que sea juego, así caballitos como mariposas, bancas como ruletas.

Y con eso además de cumplirse la ley, conseguiremos que vuelva a Francia esa gente que ha venido a San Sebastián a darle una tonalidad de ciudad viciosa.

Las tardes

del Municipio

Sesión del día de Diciembre de 1905.

Bajo la presidencia del alcalde señor marqués de Rocaverde y con asistencia de 17 concejales, se abre la sesión a las cuatro y cuarto.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se procedió a tratar de los asuntos incluidos en la

Orden del día

Se dió cuenta del movimiento que ha habido en el museo municipal desde el 1.º de Julio al 24 de Noviembre ascendiendo las personas que han visitado dicho centro 4.881.

Se enteró el Ayuntamiento de los jornales satisfechos durante la última semana que ascienden a pesetas 3.899.

Pasaron a examen del síndico 87 facturas que suman 399,38 pesetas.

Informes

El Ayuntamiento en vista de los dictámenes emitidos por las distintas comisiones adoptó los siguientes acuerdos:

Acceder al permiso que solicita la compañía del ferrocarril de San Sebastián a Hernani para cruzar el camino construido para la pasarela en la parte de Atocha y el vicinal de Mundaiz con una línea aérea.

Que se provea por concurso las plazas vacantes que ocurran en el cuerpo de zapadores-bomberos.

Que se provea la plaza vacante de capataz entre los cabos bombe-

ros; proveer también dos plazas de cabos entre los bomberos.

Nombrar mozo del laboratorio municipal a don Sebastián Ugarte con la cantidad de 1.095 pesetas y proveer otra plaza de mozo del mencionado centro, por concurso.

Denegar a la reclamación de don José Joaquín Aristeguieta con motivo del arreglo y apertura de un camino en Igueldo.

Denegar la instancia de don Bautista Elósegui solicitando la construcción de aceras frente a su casa del barrio de Gros.

Aprobar la liquidación de aceres de las casas de don José Osberio.

Nombrar vigilante del cuerpo de arbitrios a Domingo Garate.

Aceptar la dimisión que presenta don Félix Salamero del cargo de celador del cuerpo de arbitrios municipales.

Aprobar las cuentas presentadas por los maestros de las escuelas públicas correspondientes al año de 1904.

Aprobar las cuentas de 1904 y presupuesto de 1906 de la escuela voluntaria de párvulos del barrio de Gros.

Fábrica del gas

Se dió cuenta del proyecto de bases para la explotación de la fábrica del gas y del informe de la comisión de Hacienda basado en un informe del letrado municipal y otro del director interino señor Aguirrebarrena.

Se dispone en las citadas bases que en lo sucesivo se dará un carácter industrial a la explotación de la fábrica del gas.

Será regida la fábrica por una comisión mixta compuesta de tres concejales y de tres vecinos.

El jefe superior de la fábrica será el director gerente.

Se nombrará otro ingeniero que se encargará del alumbrado público.

Se dispone también que si durante dos años no diere la reforma el resultado que se espera, vuelva la fábrica del gas al estado en que hoy se encuentra.

El señor Acha manifiesta que le salta el temor si será o no legal lo dispuesto en las bases en cuanto a lo que respecta a la comisión mixta y pregunta si ha colaborado en aquéllas el letrado municipal y el alcalde le contesta afirmativamente.

Opina el señor Acha que el ingeniero encargado del alumbrado debe llamarse ingeniero industrial para que emita los informes al Ayuntamiento en su ramo.

Termina diciendo que al hacer los nombramientos de los vocales vecinos se tenga verdadero cuidado para que no resulten figuras decorativas.

El señor Salazar manifiesta que el asunto merece los honores de la discusión puesto que se trata de un asunto importante como es el de convertir la fábrica del gas en una sociedad mercantil.

No está conforme con la comisión mixta y es partidario de que la encargada de regir la fábrica sea la comisión de Hacienda municipal puesto que ofrece garantías bastantes.

Pudiera ocurrir—añade—que entre la comisión hubiera algún dualismo y ésto redundaría en perjuicio de los intereses del Municipio y la misma observación hace en cuanto a los ingenieros director gerente e industrial.

También se dispone—continúa diciendo—que caso de haber necesidad de interpretar algún artículo será la que resuelva la Junta auxiliar y francamente esto es desprenderse demasiado de los derechos que tiene el Ayuntamiento.

Por último es de parecer el señor Salazar que se nombre una comisión para que se agregue a la de Hacienda y se vuelva a estudiar de nuevo el asunto.

El señor Iñuriarte le contesta diciendo, que tal cual está hoy la fábrica del gas tiene un porvenir cor-

to y que por ello propone la solución más acertada.

El señor Salazar propone que a la comisión de Hacienda pueden agregarse los señores Gaitán de Ayala, Machimbarrena y Elósegui.

Habla el señor Gaitán de Ayala, para decir que ha intervenido en la formación de las bases como individuo de la comisión de Obras; cree que no se ha hechonado ilegal en las bases, pues el letrado municipal hizo algunas reformas y las estudió detenidamente; tampoco cree que ha de haber dualismos entre los individuos de la comisión mixta y el Ayuntamiento, ni entrelas ingenieros, porque aquella sólo era un asesor, pero quien resolverá los asuntos será la corporación; los individuos que compone la comisión serán unos asesores, nada más y entre los ingenieros tampoco puede haberlo, porque los cargos que ejercerán serán muy distintos.

El señor Salazar da las gracias al señor Gaitán y dice que el ingeniero director sería conveniente fuese interino y estuviese bajo las órdenes del ingeniero industrial, sin que el Ayuntamiento contraiga compromiso con ninguno de ellos caso de que el proyecto no resulte y la fábrica tenga que volver al estado en que hoy se encuentra.

Con esta modificación se apruetan las bases y el dictamen de la comisión de Hacienda.

Tarifa

La comisión de Hacienda presenta las tarifas para la recaudación de arbitrios en los mercados.

El señor Iraola hace notar que la primera y segunda categoría tienen los precios muy elevados.

Le contestan los señores Iñuriarte y Vidasurre y se aprueban las mencionadas tarifas.

Se lee un escrito de don Reimundo Martínez, Machefert hermanos y don Pedro Idiáñez relacionado con el asunto anterior y el Ayuntamiento lo retira sin tomarlo en consideración por la forma incorrecta en que está redactado.

Reclamación

Se da cuenta de una reclamación que presenta el señor Isla sobre arrendamiento de la antigua casa donde se hallaba instalada la escuela de Ategorrieta y reparación de los desperfectos causados en el mencionado edificio.

El señor Lafitte explica su intervención en el asunto y dijo que contrato no se realizó con dicho señor, pero que el criterio de la comisión que gestionó el arrendamiento de dicha casa era lo hecho en las escuelas análogas.

El Ayuntamiento rechaza la reclamación y el señor Machimbarrena vota en contra explicando su voto.

Una Memoria

Se aprueba la Memoria presentada por los señores Sarasola y Vidaurre referente al problema de las basuras.

El Ayuntamiento acordó hacer constar en acta el agrado con que se ha visto el trabajo de dichos señores.

Que desde el año próximo se implante en San Sebastián el sistema de riego de Viena, procediéndose muy temprano por la mañana.

Que en la parte vieja de la población se emplee otro sistema de riego, con rastrillos de goma.

Que se adquiera un carro de basura Sbaubshutz, siendo su coste 3.750 pesetas.

Que adquirido el material necesario se ensaye en el trozo comprendido entre la Avenida de la Libertad y el ensanche de Amara.

Que estudien las comisiones de Hacienda y Obras el problema de la cremación de las basuras.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión.

DEL EXTRANJERO

París 5—10,50 n.

Dicen de Londres que Balfour ha

dimitido y se cree que será sustituido por Bannerman ocupando un ministerio Lord Rosebery.

En Lille ha volado un polvorín que se hallaba a varias leguas de la ciudad, resultando varios heridos graves.

Eduardo VII revisará las escuadras inglesas y japonesas reunidas en Portmouts a mediados del próximo Junio.

Se agrava la situación en Rusia habiendo empezado a retirar sus capitales los imponentes de las Cajas de Ahorros, pues la desconfianza cunde.

Se han recogido los fusiles y cartuchos de los marineros pues hay temores de que se pongan al servicio de la revolución.

Los telegrafistas de San Petersburgo siguen en huelga, habiendo sido inútiles los esfuerzos realizados por el gobierno para que vuelvan al trabajo.

Se han sublevado varias guarniciones de la región del Cáucaso, en Kiel ha habido grandes desórdenes y en toda Rusia ha causado gran impresión el suceso ocurrido en el palacio imperial, pues ha circulado la noticia de que el gran duque Vladimiro trató de abofetear al Zar impidiéndolo su hermano.

El corresponsal.

Crónica diaria

En el exprés de ayer salieron para Madrid el señor Dato y el general Espinosa de los Monteros.

—Ayer llegó a esta población el diputado provincial señor Lili y hoy saldrá para Vergara.

—El jueves recibirá por primera vez la Comunidad, la hija de D. Manuel de Artola, sobrina de los condes de Artola, en la Iglesia del Antiguo.

Tocará el órgano mientras se celebre el Santo Sacrificio de la Misa el señor Santesteban.

—En la presente semana son esperados en Madrid, procedentes de San Sebastián, el marqués del Riscal, su esposa y su hija Milagros Hurtado de Amézaga y Collado.

—Se encuentran instalados en su palacio de la calle de Goya en Madrid, la marquesa de Padierna y sus hermanos solteros.

—Está delicada de salud la distinguida marquesa de Villalba, madre del conde de Asmir.

—De regreso de Javier se encuentra en Pamplona el señor Obispo de Oviedo, don Francisco Bazán.

—Ayer falleció en Rentería, después de recibir los Anxillos Espirituales don Galo Lopetegui y Lizarraga, notario de la villa de Rentería, a los 42 años de edad.

Mañana jueves tendrán lugar en la indicada villa la conducción del cadáver y los funerales por el eterno descanso del alma de dicho señor.

A su desconsolada familia en viamos la expresión de nuestro sentimiento, pidiendo a la vez a nuestros lectores que encomienden en sus oraciones el alma del finado.

VOLANTE ROTO

Vitoria 5, 9,15 n.

Ha ocurrido hoy en Vitoria un sensacional suceso.

Un volante de la fábrica de la Eléctrica Alavesa ha salido del eje, rompiéndose en multitud de pedazos, destruyendo el depósito, el cuadro y las máquinas de la fábrica y causando grandes desperfectos en todo el edificio. Un trozo que pesaba una tonelada fué a dar al convento de las Siervas pisando por parte del edificio y llegando hasta el jardín. Se produjo como es natural gran pánico, pero no ha habido ni un contuso.

No d ja de ser este hecho extraño teniendo en cuenta que el volante pesaba diez toneladas, que se hizo mil pedazos, que el hecho ocurrió a las diez de la mañana, hora